

Una aproximación a las librerías malagueñas del siglo XX

El 84 de Charing Cross Road, en Londres, sede de la librería Marks & Co., popularizada en 1970 por la célebre novela de Helene Hanff, es a día de hoy parte de la mayor cadena de hamburgueserías franquiciadas del mundo. Es solo un ejemplo. En lo que llevamos de siglo XXI las librerías no han hecho sino perder activos: la venta online, la digitalización, la piratería, las redes sociales y un aplastante exceso de entretenimiento visual están acabando con una actividad cultural y comercial que a fines del pasado siglo era un indicador fundamental de la buena salud ideológica y política de cualquier país que se considerase moderno.

Efectivamente, la segunda mitad del siglo XX, tras la Guerra Mundial y, acorde con el desarrollismo posterior, supuso la eclosión absoluta de la llamada “Galaxia Guttemberg”. Es en esa época cuando aparecen los grandes grupos editoriales, las nuevas estrategias de marketing y publicidad entran en el mundo del libro y surge el fenómeno de los *best sellers*. Las tiradas aumentan de forma ostensible gracias a los avances mecánicos y tecnológicos, capaces de abaratar los costes. La distribución y la forma de llegar al público lector cambian drásticamente, rebasando el ámbito estricto de las librerías y ocupando los hipermercados, aeropuertos y kioscos. Aparece el libro del bolsillo y se impulsa el hábito lector mediante las bibliotecas públicas, haciendo de la cultura un bien accesible para todos. A esto hay que sumarle la alfabetización de las clases obreras y a la expansión de las universidades a prácticamente todos los estratos. Políticamente, las llegadas de las modernas democracias otorgan una estabilidad que favorece por igual el comercio, la cultura y, por ende, el comercio de la cultura.

Málaga es, lógicamente, un reflejo de lo que ocurre en el resto mundo. A comienzos de siglo XX, en 1909 se establece en el número 2 de la calle Larios, la librería Nacional, propiedad de Enrique Rivas Beltrán, que ya había cosechado éxitos en Madrid como periodista y librero. Esta librería, auspiciada por el mismo Benito Pérez Galdós, en cuya sede se celebraban grandes tertulias, fue considerada una de las mejores de España y ante su escaparate se fotografió Ramón María del Valle Inclán para el diario El Cronista, minutos antes de dar su conocida conferencia sobre *Autocrítica literaria* en el Círculo Mercantil de la ciudad.

Ese mismo año, Salvador González Anaya (escritor, académico de San Telmo y miembro de la Real Academia Española de la Lengua, alcalde de la ciudad e hijo de librero) y José Domínguez Mingorance fundan La Ibérica, una imprenta que una década después, en 1919, se convierte en librería y se traslada a calle Nueva, entonces moderno centro comercial de la ciudad. La talla intelectual de González Anaya asegura el éxito de la librería y de las tertulias que se celebraban en ella. Posteriormente, tras la muerte de González Anaya, es su sobrino Juan Cepas González quien toma las riendas del negocio. Bajo su dirección, La Ibérica consigue atraer a los mejores escritores del momento para la firma de ejemplares, tales como Vallejo Nájera, Antonio Gala, Paco Umbral o Sven Hassel. Ya en la recta final del siglo XX, como la mayoría de las librerías de la ciudad, alternaba la venta de libros con la venta de material de papelería y escritorio. La Ibérica echó el cierre en 2006.

Otro comercio que merece sin duda también una mención es la Librería Denis, situada en calle Santa Lucía e inaugurada en 1951 por Juan Denis Zambrana, quien ya había trabajado en La Ibérica durante muchos años, fue un comercio muy popular en la ciudad, que igualmente alternaba la papelería con la venta de libros.

Al igual que ocurre en el resto de España, la Guerra Civil da al traste con la lógica evolución cultural e intelectual de la ciudad, cosa que también afecta a sus librerías. Tras el caos económico provocado por la contienda y tras la miseria de la posguerra, el desarrollismo comienza a dibujar un panorama de cierta prosperidad social, si bien, no con el grado de libertad que requiere el progreso intelectual.

Málaga, a fines de la década de los 60, es un páramo cultural respecto a otras grandes capitales como Madrid o Barcelona. Aún faltan varios años para que un decreto (agosto de 1972) funde la Universidad. La nómina de librerías es escasa: continúan existiendo establecimientos como como Denis, Ibérica, Cervantes, Ágora, etc..., que si bien cumplen su cometido, representan una forma anticuada de entender el negocio, siempre supeditado a la venta de material de papelería y oficina, donde el libro siempre es secundario y siempre permanece separado del público/cliente por el consabido mostrador que supone una frontera insalvable entre la cultura y el potencial lector.

En este contexto, el 12 de julio de 1969, se presenta en el Ayuntamiento de la ciudad una solicitud de licencia de apertura para un negocio de venta de libros nuevos al por menor en un tercer piso del número 18 de la calle Juan de Padilla, firmada por Francisco Puche Vergara. Tras el preceptivo informe favorable de sanidad y arquitectura, se le concede dicha licencia, si bien, el nombre de la librería no figura en el expediente primigenio.

Las librerías Proteo y Prometeo tienen su germen en este pequeño local de apenas 3 por 8 metros, según el plano que aparece en dicho expediente. No obstante, el verdadero interés que se esconde detrás de este documento administrativo es puramente político, ya que la librería responde a la necesidad, por un lado, de recabar fondos para el Frente de Liberación Popular (más conocido como FELIPE), un partido político que desaparecería antes siquiera de que la librería llegara a ver la luz. La otra razón que da sentido a la librería es la venta de libros clandestinos, libros prohibidos por la autoridad, que en Málaga, eran prácticamente imposibles de conseguir.

A pesar del riesgo que entraña el material que se ofrece en esta librería, los volúmenes están por primera vez al alcance de los visitantes y cualquiera puede acercarse a los libros y hojearlos sin miedo. Obviamente, el material prohibido está retirado de la vista, por miedo a las inspecciones, haciendo clara distinción entre los libros condenados por motivos morales, que permanecen simplemente en las partes más altas de las estanterías, y aquellos cuyo riesgo viene de su carácter político, que están mucho mejor escondidos.

Al principio, la importación de libros se hace en persona, acudiendo directamente en coche a Madrid y Barcelona, a librerías como Fuentetaja, pero pronto se empiezan a recibir los libros a través de Correos, en paquetes sellados que se trasladan luego en bicicleta a la librería. Para despistar a la policía se crea el doble nombre Proteo/Prometeo, solicitando los permisos de importación a un nombre pero recibiendo los pedidos al otro, creando así una confusión ventajosa.

Dos años después, el 30 de julio de 1971, Francisco Puche solicita licencia para un traslado, si bien, tal y como se manifiesta en la solicitud, el negocio ya ha cambiado físicamente. En este documento aparece por vez primera el nombre de Librería Prometeo. La licencia de traslado se le concede para la Plaza del Teatro, 2, el 26 de enero de 1972. Se trata por fin de un inmueble a pie de calle, de 100 metros cuadrados, con cinco escaparates. En este local continúan las ventas de libros prohibidos, esta vez en una cámara (a la que todos llaman "el infierno") oculta tras una estantería móvil. En el centro del local hay una simpática

e inofensiva máquina de tren que sirve de soporte a los libros infantiles. En el costado de la máquina reza: EX PRESO, una alusión libertaria tan velada como manifiesta.

Pero una vez arrancada la universidad en Málaga, y ya tras la llegada de la democracia, la librería comienza a cambiar su orientación, sin dejar por ello de ser un acicate cultural para la ciudad. Así comienza a crearse cierta especialización en Psicología, Derecho y Ciencias Económicas. El negocio crece y surgen, por primera vez en una librería en Málaga, las cuentas de clientes, lo que supone una verdadera innovación en el terreno empresarial. La librería llega a tener más de 3000 cuentas, de las cuales aún sobreviven unas 1000, algunas de las cuales han sido heredadas de padres a hijos e incluso nietos.

Durante muchos años, la librería apenas tiene competencia en su especialización universitaria, y se adelanta al concepto de venta “online” mediante envíos postales, manteniendo numerosa correspondencia con clientes de Ceuta, Melilla y otros pueblos de la provincia, a los cuales surte de libros, en gran medida, para la Universidad a Distancia, llegando incluso a recibirse pagos en metálico a través del correo ordinario.

Proteo/Prometeo termina ocupando el edificio completo. No solo eso, sino que además llega a ocupar otros locales en los alrededores: Carretería 101 para libros de ocasión y dos locales unidos en la calle Puerta de Buenaventura que sumaban 600 metros cuadrados al negocio. Se ha dedicado a la venta de libros de textos, de discos y de libros de ocasión, entre otras cosas. Junto a la librería surgió también la Editorial Ediciones del Genal, que comenzó su andadura ligada a las ediciones de la universidad y actualmente cuenta con un catálogo de más de 1.000 títulos. El edificio central dio cabida igualmente a otros negocios de distribución de libros o a agrupaciones culturales y artísticas variadas, tales como el “Colectivo Palmo”.

Durante la transición, la librería hubo de sufrir un pequeño incendio provocado por un cliente que, afortunadamente quedó en nada, además de alguna rotura de escaparate. Sin embargo, el 6 de mayo de 2021, una subida de tensión en la primera planta del edificio hizo que ardieran más de 100.000 libros, además de gran parte del mobiliario. Luego, apenas dos meses más tarde, fallece Francisco Puche, enfermo ya desde hacía algún tiempo.

Mención merece igualmente la pequeña librería de Pepe Negrete, instalada en calle Granada frente a la Iglesia de Santiago, regentada por un singular personaje en el que confluían la Málaga intelectual con la popular: lector voraz, erudito hecho a sí mismo, poeta, apuntador de teatro profesional y coleccionista de cultura que guardaba en su cerebro y en su memoria una auténtica base de datos de autores, editoriales, obras y ediciones, en especial de todo cuanto se refería a literatura española. En su librería constaba también un pequeño museo de la cultura malagueña compuesto de fotos, grabados, prensa y algunas curiosidades. Negrete falleció en octubre de 1987.

También en calle Granada, en el año 1981, Juan Manuel Cruz abre en un pequeño local de menos de 50 metros, la librería Rayuela, que con los años se trasladaría a un local mayor en calle Cárcer, abriendo además una sucursal dedicada a los idiomas en la plaza de la Merced y gestionando la librería del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga durante cinco años. Juan Manuel Cruz ya había trabajado previamente en el comercio del libro en una distribuidora comercial que tuvo su presencia física en el edificio de Proteo/ Prometeo. Rayuela permanece abierta a día de hoy, incluso tras la muerte de su fundador en 2021.

Otras librerías que abrieron sus puertas en las postrimerías de la dictadura fueron Áncora, en la plaza de Uncibay y la librería Picasso. La primera de ellas, especializada en

música, teatro, cine y humanidades, aún permanece abierta, aportando a la ciudad una constante actividad en torno al mundo del libro, celebrando conferencias y ciclos. La librería Picasso, a pesar de permanecer abierta solo de 1975 a 1981 en la plaza de la Merced, a escasos metros de la casa natal del pintor, consiguió atraer a su establecimiento a personajes de la talla de Santiago Carrillo, Ramón Tamames, Rafael Alberti o Paloma Picasso, entre otros.

El documento

El original que ilustra este texto, forma parte del expediente de licencia de apertura de la librería Proteo en su ubicación original en nuestra ciudad.

La licencia de apertura, o licencia de actividades, es un expediente administrativo de carácter obligatorio para el ejercicio de toda actividad de carácter público y comercial que vaya a desarrollarse en un local, una oficina o nave. Este procedimiento viene a demostrar que dichas instalaciones cumplen con la normativa vigente en cada municipio para llevar a cabo la actividad correspondiente. La licencia de apertura la concede el Ayuntamiento de cada municipio y las exigencias pueden variar de un municipio a otro. Los requisitos se refieren a aspectos técnicos, medioambientales, higiénicos y urbanísticos, y dependen directamente de la actividad que se vaya a desarrollar. La normativa distingue entre actividades inocuas o no calificadas y calificadas (que pueden resultar molestas insalubres o peligrosas).

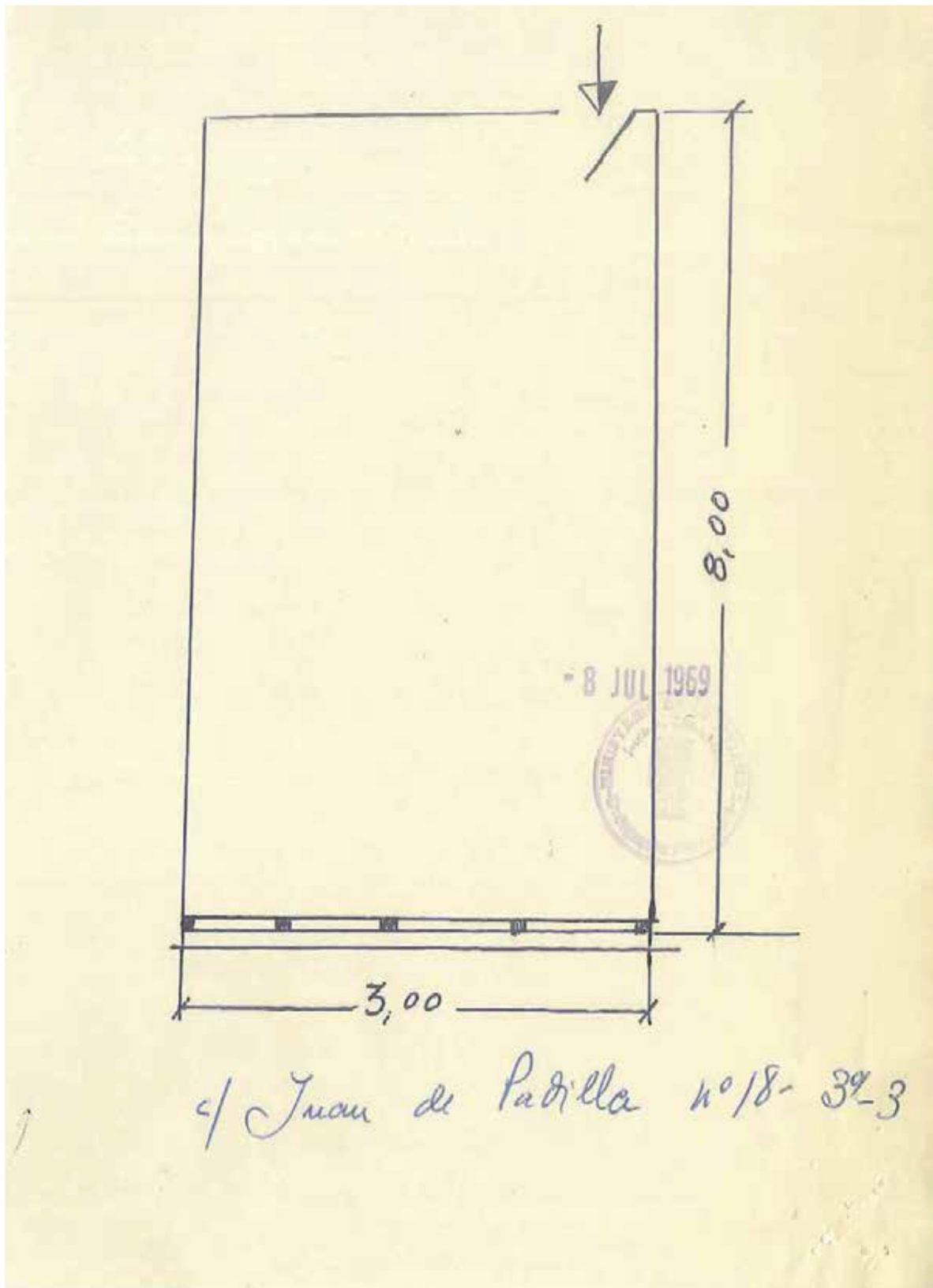
La licencia de apertura existe en España desde la publicación, por Decreto, del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales en 1955, en el que se regulan por vez primera.

Desde el 25 de mayo de 2012, existe la llamada Declaración responsable, una agilización del procedimiento según la cual, los responsables de la actividad se comprometen a cumplir la normativa en cuestión, con la ventaja de poder iniciar la actividad de que se trate desde el mismo momento de presentación, sin tener que esperar una resolución, que anteriormente solía demorarse varios meses.

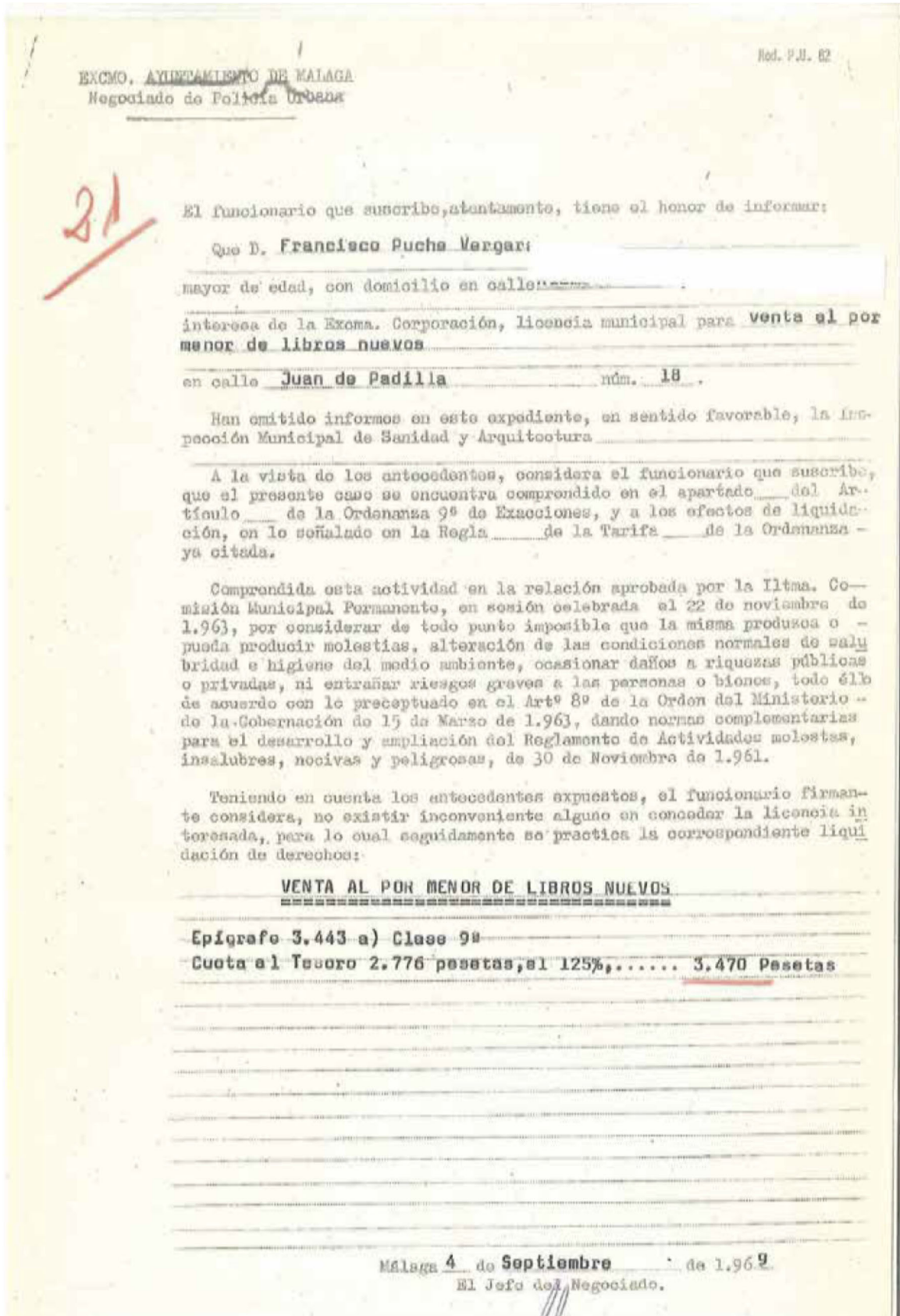
Miguel Torres López de Uralde

BIBLIOGRAFÍA:

- Juan Carlos Ara Torralba, La revista Gibralfaro o la modernidad de 1909 desde Málaga, Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 2010.
- Joaquín Palmerola, Málaga y los libros: metamorfosis de una ciudad que fue bravía, Málaga, Ediciones del Genal, 2020
- Francisco Puche. Un librero en apuros: memorial de afaes y quebrantos. Málaga, Ediciones del Genal, 2004
- Patrick Tuite Briales. Entre libros. Málaga, Ediciones del Genal, 2019



Expediente de Licencia de apertura Plano



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Negociado de Policía Urbana

Red. P.U. 82

21

El funcionario que suscribe, atentamente, tiene el honor de informar:

Que D. Francisco Pucha Vergara:

mayor de edad, con domicilio en calle _____

interesa de la Excmo. Corporación, licencia municipal para **venta al por menor de libros nuevos**

en calle Juan de Padilla núm. 18.

Han emitido informes en este expediente, en sentido favorable, la Inspección Municipal de Sanidad y Arquitectura

A la vista de los antecedentes, considera el funcionario que suscribe, que el presente caso se encuentra comprendido en el apartado ____ del Artículo ____ de la Ordenanza 9ª de Exacciones, y a los efectos de liquidación, en lo señalado en la Regla ____ de la Tarifa ____ de la Ordenanza ya citada.

Comprendida esta actividad en la relación aprobada por la Il.ª Com. Municipal Permanente, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1.963, por considerar de todo punto imposible que la misma produzca o pueda producir molestias, alteración de las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente, ocasionar daños a riquezas públicas o privadas, ni entrañar riesgos graves a las personas o bienes, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el Artº 8º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de Marzo de 1.963, dando normas complementarias para el desarrollo y ampliación del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de Noviembre de 1.961.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, el funcionario firmante considera, no existir inconveniente alguno en conceder la licencia interesada, para lo cual seguidamente se practica la correspondiente liquidación de derechos:

VENTA AL POR MENOR DE LIBROS NUEVOS

Epígrafe 3.443 a) Clase 9ª
Cuota al Tesoro 2.776 pesetas, el 125%, 3.470 Pesetas

Málaga 4 de Septiembre de 1.969
El Jefe del Negociado.

Expediente de Licencia de apertura Proteo Informe